



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE SALUD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

ANEXO I
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL VII CONCURSO CULINARIO "GRANACHEF"

Participante (Nombre y apellidos)	
DNI:	Edad:
CP:	Municipio:
Provincia:	E-mail:
Formación académica	
Ocupación actual	
Tfno contacto	
Nombre receta	
Declaración responsable de autoría	1. Que conoce y acepta las bases y condiciones de la convocatoria del VII Concurso Culinario "Granachef". 2. Que garantiza que la receta arriba indicada es original e inédita, que no ha sido premiada en otros certámenes, ni está pendiente de su publicación.

(1) ARCHIVO O SOBRE A

PROTECCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento¹ para que los datos personales que facilito sean incorporados en un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, y puedan ser utilizados con la finalidad de gestionar mi inscripción en el Concurso. **En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.**

a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), y la L O 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán incorporados a un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud.

b) El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Calle Verónica de la Magdalena, nº 23. 3ª Planta 18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud.

d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org

e) Además, con el fin de difundir y dar a conocer las actividades desarrolladas por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, **AUTORIZO** a utilizar total o parcialmente mi imagen, voz y/o reacciones, a fin de que la misma sea divulgada y/o incorporada con fines publicitarios institucionales, no comerciales, en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte.

Granada, a de de 20_

Firma²:

1 Poner la cruz en el consentimiento

2 No olvidar firmar



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE SALUD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

***Instrucciones al dorso**

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS RECETAS

1. **A través del correo electrónico** a la dirección: espaciojoven@granada.org de la siguiente manera:

*** Archivo A:**

- Datos personales y autoría de la obra, según **Anexo I (No olvidar poner la cruz en el consentimiento y firmar (digital o de puño y letra)**

- Fotocopia del DNI o pasaporte.

*** Archivo B:**

- **El título de la receta y la descripción del proceso de elaboración de la misma**, en base a los apartados recogidos en el **Anexo II (no firmar este documento)**, conteniendo obligatoriamente como mínimo los siguientes 4 apartados:

*Título de la receta

*Relación de los ingredientes

*Relación de utillaje necesario en todo el proceso de cocinado

*Proceso de elaboración

*Recomendación de emplatado

Se podrá aportar más información complementaria (no obligatoria) sobre la receta , ingredientes granadinos utilizados, coste de los productos, técnicas saludables utilizadas, así como cualquier otro aspecto que la persona concursante considere importante para la valoración de su receta.

- **Tres fotografías** de la receta en formato jpg y en alta resolución. No se admitirán fotografías en blanco y negro ni documentos/recetas fotocopiadas.

2. **Mediante instancia normalizada dirigida al Excmo. Sr Alcalde de Granada**, a la que se acompañará:

* Sobre A, con los datos ya mencionados en el caso del Archivo A

* Sobre B: , de la misma forma que en el caso del archivo B, pero en soporte digital (CD o pendrive)

Dicha instancia se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las Juntas Municipales de Distrito de este Ayuntamiento.

Y, asimismo, en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.